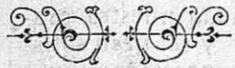


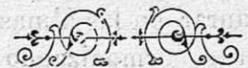
Precio de suscripción:  
0'50 pesetas  
al mes.



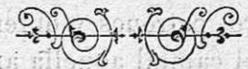
# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.



Anuncios y remitidos  
á precios convencionales  
Pago adelantado.  
Administración:  
Santa Clara 28.



## EL PROBLEMA SOCIAL

(Enseñanzas de León XIII sacadas de su alocución de 20 de Octubre de 1889 á los obreros franceses y puestas en forma de diálogo.)

¿Cómo se resolvía el problema social antes Cristianismo?

Despojando de sus derechos á la parte débil de la humanidad, ahogando sus aspiraciones, paralizandolas sus facultades intelectuales y morales, y reduciéndola á un estado de completa impotencia.

¿Cuál era la forma de la solución del problema social?

La esclavitud.

¿A la explotación del débil por el fuerte no opusó el Cristianismo las doctrinas de verdadera igualdad y fraternidad?

Sí.

¿Cuál fué la base en que, según el Cristianismo, debía basarse esta igualdad y fraternidad?

La doctrina enseñada al mundo de que la familia humana entera, sin distinción de nobles y plebeyos, estaba llamada á participar de la herencia divina, y que todos somos por igual hijos del Padre que está en los cielos, y redimidos al mismo precio.

¿Qué enseñó el Cristianismo respecto al trabajo?

Que es condición natural del hombre sobre la tierra.

¿El trabajo rebaja al hombre?

Muy al contrario; el Cristianismo enseña que la aceptación del trabajo por parte del hombre es una honra y al mismo tiempo una prueba de sabiduría; así como el querer sustraerse al trabajo es una cobardía; es hacer traición á un deber sagrado y fundamental.

¿El Cristianismo, pues, ennoblece el trabajo?

Sí; lo eleva á la altura de la dignidad y de la libertad humana.

¿Qué es el rico según el concepto cristiano?

El tesoro de Dios en la tierra.

¿Qué le sucede al rico que cierra su corazón al infortunio?

Atrae sobre sí las formidables amenazas de Dios.

¿Estableció la Religión cristiana un mismo nivel para todas las condiciones humanas, confundiendo y amalgamando las clases sociales, y haciendo desaparecer las jerarquías?

No; la desigualdad de condiciones es inevitable.

¿Qué hizo entonces el Cristianismo?

Aproximó las dos clases; lo que dividía el egoísmo ó el interés lo unió el más fuerte de los lazos que es la Religión; estableció la armonía, y donde no llegase el sentimiento del deber ó de la justicia hizo que llegase la caridad.

¿Y qué se logró con la caridad?

Se formó un lazo social de una fuerza y una dulzura desconocida hasta entonces, que dió, al multiplicarse, remedio á todos los males y consuelo á todos los dolores.

¿Pero por ventura no hubo también trastornos y malas inteligencias en las épocas cristianas?

Sí, las hubo; pero eran de carácter parcial y transitorio.

¿Por qué no era entonces posible una crisis general y definitiva?

Porque la fé tenía en las almas raíces muy profundas, y nadie se atrevía á poner en duda la legitimidad de la justicia cristiana y de la caridad como base social, ni á pervertir en este punto el espíritu y el corazón de los pueblos arrastrándolos á la completa ruina de la sociedad civil.

¿En qué estriba el peligro social en nuestra época?

Reconoce varias causas: una de ellas está en esas muchedumbres de obreros que, seducidos por doctrinas falsas, creen encontrar remedio á sus males en la destrucción de la propiedad.

¿Cuál es el concepto de la propiedad según la doctrina católica?

Que entera en la esencia misma de la sociedad política civil.

¿Pueden esperarse resultados de un cambio de organización social que tenga por base la desaparición de la propiedad?

La propiedad se funda en leyes inmutables y éstas no pueden suprimirse. Las fuerzas organizadas contra la propiedad no harán sino ensangrentar los caminos por donde pasen, cubriéndolos de ruinas y sembrando la discordia y el desorden, y con ello se agravarán las miserias de las clases necesitadas.

¿El peligro social reconoce además otras causas?

Sí; otra de ellas es el que á las clases directoras, desprovistas de fe y caridad, les hace falta corazón y entrañas para los que ganan el pan con el sudor de su rostro, y no saben poner freno al deseo insa-

ciable de riquezas, de lujo y de placeres.

¿Este deseo immoderado se limita hoy á las clases acomodadas?

No; sino que se siente arriba como abajo y no cesa de propagarse.

¿Qué resulta de aquí?

Que como la satisfacción de goces no puede ser proporcionada al deseo que se siente en todas las clases sociales, se produce un malestar general y un descontento que tendrán por efecto la revolución y la insurrección constantes.

¿Dónde está, pues, el remedio?

1.º En la justicia, es decir en el cumplimiento de los deberes que corresponden á las respectivas clases y jerarquías, y en el respeto á las funciones y atribuciones propias á cada una de ellas en particular.

2.º En que, mediante reglamentos y medidas equitativas y prudentes, se garanticen los intereses de las clases trabajadoras, se proteja á los obreros jóvenes, se ampare la debilidad de la mujer teniendo en cuenta que su misión es puramente doméstica, no se deje abandonado el derecho y el deber del descanso en el domingo, y se favorezcan en las familias como en los individuos la pureza de costumbres y los hábitos de vida ordenada y cristiana.

¿Cuál es el deber de los patronos?

El considerar al obrero como un hermano; dulcificar dentro de lo posible su suerte, acudiendo á medidas equitativas; velar por sus intereses, tanto espirituales como materiales; dar el buen ejemplo de una vida cristiana, y sobre todo; no separarse jamás, en perjuicio del obrero, de las reglas de equidad y justicia; con el objeto de proporcionarse beneficios rápidos y desproporcionados.

¿Cuál es el deber de los obreros?

Observar una conducta digna con el cumplimiento exacto de la ley religiosa; doméstica y social, aceptando el trabajo como una honra; mostrarse apacibles y respetuosos con aquellos que tienen por misión proporcionarles labor y organizarla, y abstenerse de todo acto dirigido á turbar el orden.

¿Puede lograrse esto por el sólo poder de las leyes humanas, con la acción de los tribunales ó el empleo de la fuerza pública?

No; sino que hasta por el mismo interés político y social, los gobiernos deben dejar á la Iglesia toda su libertad; para

restaurar en las almas todos los preceptos divinos, armonizando los derechos y los intereses de las distintas clases sociales.

¿Qué vendría en pos de una restauración social cristiana?

1.º Qué se restablecería y consolidaría entre patronos y obreros, entre el trabajo y el capital aquella armonía y unión que son la única salvaguardia de sus recíprocos intereses, y de los que dependen al mismo tiempo el bienestar privado y la paz y la tranquilidad pública.

2.º Que renacerían aquellas corporaciones de artes y oficios que, informadas del espíritu cristiano, proveían á las necesidades materiales y religiosas de los obreros, les facilitaban trabajo, velaban en favor de sus ahorros y economías, defendían sus derechos y apoyaban en la medida conveniente sus legítimas reivindicaciones.

¿Estas corporaciones deberían estar constituidas en la misma forma en que lo estuviera en otra época?

No; las formas tienen un carácter accidental; éstas deberían adaptarse á las condiciones de los tiempos.

(Del Amigo del Obrero).

### IDOLO CAIDO

El inconmensurable Blasco, el *entusiasta defensor* de la clase proletaria, ha caído de su pedestal de barro, empujado por sus propios amigos.

Gracias á éstos, hemos podido averiguar que en la imprenta de *El Pueblo* (quién lo había de decir! se da menos jornal á los obreros que en las otras de Valencia, seguramente porque así lo exigen la democracia y fraternidad republicanas.

Pero lean, lean nuestros lectores lo que dicen de Blasco los operarios de su imprenta en una hoja que se ha repartido profusamente por Valencia:

«Blasco Ibáñez ha terminado su farsa rentadora; es un déspota enemigo de los obreros, de malvados propósitos y canallescas intenciones, que hace sufrir y abusa de los aprendices; comete repugnantes delitos é infamias; emplea el soborno y medios rastroeros, ruines y bastardos; escribe y predica patrañas; no tiene corazón, provoca conflictos, encubre su maldad y felonía; profesa odio á los trabajadores y deshonor los ideales políticos; es injusto y explotador insaciable, sin conciencia y de los más ruines; es cabeza de bandidos, altanero y egoísta; burgués de aviesas intenciones, explota rabiosamente á los obreros, víctimas de sus fechorías; es osado á las reclamaciones de los explotados y profesa odio eterno á la verdad, etc., etc.»

¿Qué tal les parece á nuestros lectores? ¿Les gusta la pintura?

### BOLETIN RELIGIOSO

Jueves 22.—san Paulino obispo y confesor y san Juan obispo.

Viernes 23.—santos Juan y Félix presbíteros y mártires.

#### Cultos

Jueves 22.—La Misa y oficio divino son del 5.º día de la Octava de la Dedicación de esta San-

ta Catedral, con rito semidoble, color blanco, haciendo conmemoración de San Paulino obispo y confesor.

En San Agustín continúa la Oración de 40 horas y ejercicio del mes de Junio consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús, con misa meditada á las 5 y cuarto de la mañana y siendo la exposición desde las 7 y cuarto de la tarde hasta las 8 y media.

Viernes 23.—El oficio divino es del 6 día de la Octava, con rito semidoble, color blanco, y la Misa es de la Vigilia de San Juan Bautista color morado.

La exposición de S. D. M. en San Agustín hoy y mañana será desde las 5 y media de la tarde hasta las 7.

#### APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JUNIO

#### DIFUNDIR EL APOSTOLADO DE LA ORACION

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que el Apostolado de la Oración procure más y más la gloria de Dios, el amor del Corazón de Jesús y la salvación de las almas.

#### PROPÓSITO.

Entender bien, practicar fielmente y propagar activamente el Apostolado de la Oración.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Las almas tibias.
  - 2.ª Las necesidades especiales de Menorca.
  - 3.ª Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios recibidos.
- Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Día 3.—Sta. Clotilde Reina.

» 29, San Pedro y San Pablo.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de una asociada, que falleció durante el mes de Mayo.

A. M. D. G.

### Gacetilla.

*Telegramas importantes.*—Para que nuestros lectores tengan noticia de los telegramas que han mediado entre nuestro Prelado y el Cardenal Rampolla, con motivo del Triduo dedicado al Sagrado Corazón celebrado en esta Diócesis, reproducimos del «Boletín eclesiástico» de este Obispado la siguiente circular:

Interpretando los sentimientos de nuestros amados diocesanos, que tan brillantemente han correspondido á los de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII en la celebración del solemne Triduo de rogativas al Sagrado Corazón de Jesús, según las disposiciones de la Encíclica *Annum Sacrum*, dirigimos á Su Santidad, por conducto del Eminentísimo Sr. Cardenal Secretario de Estado, el siguiente telegrama:

Ciudadela, 5. Emmo. Cardinale Rampolla, Roma. Pronti diocesani celebrare solennissimo Triduo Sacro Cuore, bramano indulgenza plenaria comunicandosi giorno consecrazione universale, augurando Santissimo vita, vittoria. *Vescovo di Minorca.*

(Traducción.) Emmo. Cardenal Rampolla, Roma. Dispuestos mis diocesanos á celebrar solemnisimo Triduo al Sagrado Corazón, desean vivamente lucrar indulgencia plenaria comulgando el día de la consagración universal pidiendo la conservación de la vida y el triunfo del Padre Santo. *El Obispo de Menorca.*

La respuesta que oportunamente hicimos pública para que llegase á conocimiento de todos, fué la siguiente:

Roma, 7, (recibido el 8).—Vescovo di Minorca, Ciudadela. Santo Padre accorda

implorata indulgenza servatis servandis. *Card. Rampolla.*

(Traducción.) Obispo de Menorca, Ciudadela. El Padre Santo concede la indulgencia pedida en la forma acostumbrada. *Cardenal Rampolla.*

Para expresar á Su Santidad nuestra gratitud por favor tan señalado y la gran satisfacción de que nos hallamos poseídos al ver el magnífico resultado de tan solemnes funciones religiosas, telegrafiamos á Roma en los siguientes términos:

Ciudadela, 12, Emmo. Card. Rampolla, Roma. Celebrato solennissimamente Triduo consecrazione Sacro Cuore presenti anche autorita civili nome diocesi tutta quanta offre Santo Padre testimonio profonda adesione, congratulazione, ringraziamento, *Vescovo Minorca.*

(Traducción.) Emmo. Cardenal Rampolla, Roma. Celebrados solemnissimamente el Triduo y consagración al Sagrado Corazón, con asistencia de las autoridades civiles, en nombre de todos los fieles de este Diócesis ofrece al Padre Santo un testimonio de profunda adhesión, de congratulación, y acción de gracias. *El Obispo de Menorca.*

La inagotable bondad del Papa ha añadido un nuevo favor á los anteriormente concedidos, como es de ver en el telegrama que acabamos de recibir.

Roma, 15, (recibido el 16). Vescovo di Minorca. Sua Santita la ringrazia il bel conforto recatole col telegramma incaricandola trasmettere a tutti apostolica benedizione. *Cardenal Rampolla.*

(Traducción.) Obispo de Menorca. Su Santidad le da las gracias por el hermoso consuelo que le ha producido su telegrama y le encarga que transmita á todos la bendición apostólica. *Cardenal Rampolla.*

Lo que nos apresuramos á comunicaros á fin de haceros partícipes de tan soberana recompensa que ha de servir para afirmaros mas y mas en la devoción al Corazón Santísimo de Jesús y en la obediencia al Romano Pontífice de que acabais de dar tan gallarda prueba.

Ciudadela, 16 de Junio de 1899.

† SALVADOR, OBISPO DE MENORCA.

*En la Catedral.*—El festivo doble de las campanas de la Catedral anunciaron el sábado y domingo pasados, la celebración del aniversario de la *Dedicación y Consagración* de la referida Santa Iglesia, que tuvo lugar en 18 de Junio del año 1719. Con este motivo, se cantó con mucha solemnidad el divino Oficio y Santa Misa propios de esta festividad; y el orador sagrado reverendo D. Pedro Anglada Torrent Pbro. después de la exposición del Santo Evangelio, explicó la significación de esta fiesta, y la importancia de las ceremonias usadas en la consagración de los templos, lo cual nos indica el santo respeto que siempre debemos tener á la Casa de Dios.

*En la iglesia del Sagrado Corazón.*—En esta iglesia se ha celebrado en la mañana de hoy misa de Comunión con motivo de ser San Luis Gonzaga, que ha dicho nuestro Excmo. Prelado, repartiendo el Pan de los Ángeles á las colegiales que frecuentan el colegio de Nuestra Sra. de la enseñanza.

El lunes pasado estando una niña de pocos años en la azotea de un molino del paseo de San Nicolás, tuvo la mala suerte de ser cogida por una de las aspas del molino, con tal fuerza que fué lanzada á bas-

tante distancia quedando la pobre niña bastante mal parada.

**Consagración.**—Accediendo á los deseos del Consejo General de las conferencias de San Vicente de Paul manifestados en diferentes ocasiones é imitando el ejemplo de otras conferencias, así de España como del Extranjero, las conferencias todas de esta Diócesis se consagraron el domingo último al Sacratísimo Corazón de Jesús. El acto de las de esta Ciudad tuvo lugar en la Iglesia de Santa Magdalena, en cuyo templo se venera una hermosa imagen de S. Vicente, y en el que practican sus funciones religiosas las espresadas conferencias.

Precedió al acto de consagración el santo sacrificio de la misa que celebró nuestro Excmo. Sr. Obispo distribuyendo en él, el pan de vida eterna á los socios y socias de las conferencias y á algunos pobres que las mismas socorren y que pudieron asistir á la función. Concluida la misa un conferente leyó en voz alta el acto de consagración según la fórmula especial de las conferencias.

Acto continuo nuestro venerable Prelado, tomando pié de aquellas palabras de la Sagrada Escritura, bienaventurados los que se ocupan en cosas de gente necesitada y pobre, dirigió una tierna exhortación á los concurrentes alentándoles á la práctica del bien en favor del necesitado haciendo notar muy oportunamente que por el acto que se acababa de realizar quedaban los socios más dulcemente obligados para con el Sagrado Corazón que deseaba encontrar almas en quienes derramar sus gracias para hacerlas verdaderamente bienaventuradas.

Con ocasión de tan tierno acto, bendijo nuestro Prelado una imagen del Sagrado Corazón de Jesús adquirida por el Apostolado de la Oración y otra de San Vicente de Paul adquirida por los socios de las conferencias, destinadas ambas á ser llevadas á las casas de los enfermos pertenecientes á ambas instituciones y también la última á las de los pobres socorridos por las conferencias en especial en el acto de recibir el Santísimo Viático al que con satisfacción vemos acompañar, siempre que ocurre respecto de los pobres socorridos, los Sres. conferentes.

La sencillez de los adornos de la diminuta iglesia de Santa Magdalena, el recogimiento que se notaba en la concurrencia, la humildad con que se celebró el acto tan propia de las conferencias, las atinadísimas cuanto místicas observaciones de nuestro venerable Prelado, todo convidaba á una verdadera é íntima comunicación del alma con Dios.

¡Que las oraciones que en una misma hora y á idéntico y santo objeto se dirigían la mañana del domingo pasado por las conferencias de Mahón, Alayor, Villacarlos y de esta Ciudad, íntimamente unidas como informadas del mismo espíritu, hayan sido benignamente acogidas por el Dios de las misericordias á fin de que fructifiquen los santos deseos de los conferentes de esta Diócesis!

**Notario Eclesiástico.**—Leemos en el «Bien Público», que nuestro paisano D. Diego Jover, con fecha 6 del actual, ha sido nombrado Notario eclesiástico de Mahón por el Excmo. Sr. Obispo, habiendo prestado el juramento de fidelidad ante el

Rdo. Sr. Cura Económico de Sta. María de aquella ciudad, el lunes 12 de los corrientes. Le felicitamos por tal distinción.

**Fonógrafo.**—Acaba de visitar esta ciudad un sujeto que exhibe un fonógrafo, siendo muchos los que acuden á oír la reproducción de los sonidos que se obtienen mediante aquel aparato.

**Exámenes.**—El viernes y sábado últimos se verificaron en el Seminario Conciliar los exámenes ordinarios de prueba de curso, y el lunes tuvieron lugar las oposiciones á premio para los alumnos que obtuvieron la nota de meritissimus.

**Incidente.**—En la mañana del domingo último tuvo que ser auxiliado en la calle un hombre por haber sufrido un ataque, consecuencia, al parecer, de cierta enfermedad que el pobre padece.

**Fiestas.**—El domingo pasado, como teníamos anunciado, verificóse el tradicional acto de *pasatjar es bé* que desde tiempo inmemorial se viene celebrando el domingo próximo á la fiesta de S. Juan Bautista. En la tarde del indicado día algunos ginetes de los que asistirán á la fiesta hicieron la *prova* en el Paseo de San Juan. Uno y otro acto estuvo bastante animado, viéndose los sitios públicos más concurridos que de ordinario.

**Tiempo.**—En todo el día de ayer se dejó sentir un molesto viento sur, y por la tarde encapotóse el cielo cayendo algunas lluvias durante la noche.

**Exámenes.**—En las escuelas públicas de esta ciudad se han celebrado hoy los exámenes que ha presidido una comisión de la Junta de instrucción primaria. También los ha verificado la escuela de párvulos del Seminario, habiendo presidido dicho acto nuestro Excmo. Sr. Obispo.

## Mallorca

Cortamos de *El Ancora*:

**El monopolio de las cerillas.**—Asegúrase que el ingreso por este concepto, que venía siendo de 4.250.000 pesetas, se va á aumentar á 5.000.000 en los presupuestos próximos.

La Compañía parece que ha accedido á la demanda del ministro en ese sentido.

**Canje.**—Durante todo este mes los tenedores de sellos y papel sellado beben canjearlo para que no se perjudiquen.

Deben cambiarse no sólo los que llevan un año, si que también los del año económico.

Sirva de aviso á los tenedores de esta clase de valores.

**Mucho ojo.**—Circulan billetes falsos del Banco de España, de 50 pesetas, emisión del 2 de Enero de 1899, los cuales tienen el busto de Jovellanos.

Comparados detenidamente los falsos y los legítimos, se observa que aquéllos son más largos de orla á orla que éstos.

Además el medallón del reverso aparece en los falsos bastante borroso.

La fecha 2 de Enero de 1898, está en los legítimos colocada junto á la orla; en los falsos aparece bastante distancia de la misma.

El talón donde aparece la inscripción Banco de España, es en los falsos más estrecho que en los legítimos.

Por último, el segundo 8 de la cifra 1898, está colocado en los falsos un poco más alto que en los legítimos.

Creemos que con todos estos datos les será fácil á nuestros lectores distinguir los billetes legítimos de los falsos.

## Telegramas.

Madrid 15.—En el Senado, el ministro de la Guerra lee un despacho del general Jaramillo, en que éste le comunica que una Comisión española ha salido de Manila para conferenciar con Aguinaldo, al objeto de gestionar la libertad de los prisioneros.

Madrid 16.—Se ha dispuesto que mañana sábado quede nombrada la Comisión del Congreso que ha de dictaminar acerca de la cesión de las islas Palaos, Carolinas y Marianas.

El general Ottis telegrafía haber sido asesinado en Cebú por los tagalos un personaje indígena.

Ha ordenado que vayan á Cebú algunas fuerzas con objeto de proteger á los tagalos sometidos y para asegurar de este modo la paz en aquella provincia.

Madrid 16.—Según noticias de los Estados Unidos un importante periódico de Filadelfia muéstrase enérgicamente incrédulo á los optimismos transmitidos por el general Ottis. Dice entre otras cosas que las victorias que gana parécense á los fuegos artificiales por la poca ó ninguna huella que dejan.

Obsérvase, dice, que el enemigo desaparece de un sitio para reaparecer en otro como por encanto.

Quéjase de que la campaña se prolongue lastimosamente, sin advertirse ningún síntoma que anuncie un fin próximo.

En Roma la Cámara de diputados pidieron explicaciones respecto de la detención del general Guileta. Parece ser que obedece dicha medida á haber el general ejercido el espionaje en Niza.

El ministro de la Guerra contestó que puesto que se trataba de una cuestión de carácter internacional se ha resuelto que los Gobiernos italiano y francés estudien el hecho. Por ambas partes parecen existir corrientes de buena amistad para resolver sobre el punible acto que se supone cometido por el general Guileta.

Los periódicos de Londres publican noticias de Odesa, diciendo que en la Rusia meridional se han perdido las cosechas.

Noticias recibidas de Nueva York aseguran que no obstante los deseos de Mac-Kinley, de que no se hagan nuevos sacrificios de hombres para las islas Filipinas, el ministro de la Guerra se propone organizar una nueva recluta voluntaria para enviarla contra los tagalos.

Comunican de Roma que ha quedado constituido un Ayuntamiento compuesto exclusivamente de socialistas.

—Telegrafían de Berlín que se ha celebrado allí un gran meeting socialista, al que se concede extraordinaria importancia por la calidad y cantidad de personas que á él han concurrido.

En Bruselas se ha organizado una compañía con grandes capitales con objeto de emprender negocios en las Filipinas.

Madrid 17.—Se ha constituido el Congreso. El Sr. Gamazo ha experimentado una ligera mejoría.

Hoy se firmará el Real Decreto rebajando al cinco por ciento el interés legal al dinero.

Madrid 17.—En el Consejo celebrado anoche se examinaron los presupuestos que se leerán hoy en la Cámara.

Se presentan veinte proyectos complementarios que acompañarán los presupuestos y sobre los cuales se presentan los ministros muy reservados á fin de evitar que algun detalle pudiera influir en las operaciones de la bolsa.

Esta tarde ha tenido lugar el acto de la presentación de las credenciales de dicho embajador á S. M. la Reina Regente.

En el Consejo que se acostumbra á celebrar presidido por la Regente, el Sr. Silvela examinó los distintos asuntos que preocupan á los Gobiernos europeos, deteniéndose, principalmente en la crisis porque atraviesa Francia y en la conferencia de la paz.

Habla de la marcha de los asuntos parlamentarios y especialmente del proyecto de ley de cesión de las Carolinas, Palaos y Marianas.

También dió lectura de la Memoria del señor Villaverde sobre los presupuestos generales del Estado, haciendo algunas consideraciones sobre la situación general del Tesoro.

## SECCIÓN DE NOTICIAS.

### ESPAÑA

El artículo de *El Nacional*, contra el imperterritorio Morayta, suscitó no una discusión sino división profunda entre los diputados, al tratarse de la aprobación del acta del diputado por Valencia, pues acusado éste de traidor á la patria, debía, ante todo, defenderse de tan ignominiosa acusación; pero lejos del ánimo del diputado masón semejante vindicación, se contentó con mendigar los votos, aún de los más adversarios, para que su acta no fuese rechazada.

El Sr. Sagasta le ayudaba en tan noble empresa. Coincidencia particular ¡el Sr. Sagasta, Gran Oriente de la Masonería española, antecesor dignísimo de Morayta, que hoy ocupa tan elevado cargo! No faltarán malos intencionados que al ver este padronazgo del Gran Oriente de ayer con el Gran Oriente de hoy esclamarán. *Dios los cria y el demonio los junta.*

El Sr. Morayta, á pesar de todo lo que se ha dicho y probado contra él, es ya diputado, y se reirá de todos, y allá va la prueba de nuestra presunción.

Según leemos en los diarios de la corte el Sr. Ministro de Estado ha celebrado varias conferencias con el señor Morayta, á fin de obtener por su mediación la libertad de nuestros soldados cautivos de los tagalos, acaudillados por los masones filipinos.

Quisiéramos ver dementida esta noticia en lo referente á la conferencia entre el Ministro y el Gran Oriente; mientras esto no suceda, nos veremos obligados á exclamar. ¡Qué horror y qué asco! Ni España puede llegar á menos ni los apóstatas y traidores á más.

### EXTRANJERO

La sentencia del tribunal de casación de Francia mandando la revisión del proceso Dreyfus, ha encendido en cólera á los aristócratas y alentado hasta la exaltación á los socialistas, radicales, judíos, masones, y toda clase de anticatólicos.

El asunto promete mucho ruido y muchos trastornos. La manifestación hostil contra el Presidente de la República, ocurrida en el Hipódromo de Auteil, indica claramente la excitación que ha producido entre nuestros convecinos la revisión del célebre proceso del judío Dreyfus.

Continúa empeñadísima como nunca la campaña entre filipinos y yanquis. Una ruidísima batalla, en la que éstos han quedado malparados, evidencia que su dominación en aquellos territorios que nos han usurpado, les tiene que costar rios de oro y de sangre, y que la paz entre unos y otros ha de ser muy difícil si no imposible.

¡Cuánta verdad es, que la justicia de Dios, respecto á los pueblos prevaricadores, se cumple aún en esta vida.

## ANUNCIOS.

### La Marítima Compañía de Vapores

Segun telegrama recibido de la Sociedad Isleña Marítima de Palma queda suspendido el viage que debia verificar para Argel el 28 del corriente el Vapor «Isleño», que saldrá fijamente de Palma para Argel el lunes 3 de Julio próximo y de Argel saldrá para Palma el Domingo 9 del mismo. Sirva de gobierno á los paságeros de esta isla, que en virtud de dicha variación deben embarcarse el Domingo dia 2 de Julio en el vapor Menorquin para Alcudia y Palma.

Mahón 15 Junio 1899.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores el Director Naviero, Juan F. Taltavull.

## SUBASTA

Tendrá lugar el dia 21 á las 11 de su mañana en el despacho del Notario Sr. Anglada respecto de la casa n.º 6 de la calle del Principe de esta ciudad. El pliego de condiciones obra en poder de dicho Notario.

## Para vender.

*Esta para vender la casa situada en la Cuesta de Mar propiedad de D. Gabriel Camps, y un huerto en el Paseo de San Juan tambien de dicho señor.*

*Tambien se vende un huertecito conocido por los «Placeres», que tiene mirada á la plaza de Sor Agueda.*

*Para informes dirigirse Plaza de la Libertad num. 7.*

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.

## VISTAS Y PAISAJES

Los hay en la imprenta de este periódico de escogidos y económicos; tambien hay libritos propios para regalo, medallas, crucifijos y otros objetos de piedad.

Las ideas de gobierno sustentadas por Santo Tomás de Aquino apoyan el Regionalismo. Discurso leído en la solemne sesión pública reglamentaria que celebró en honor de dicho santo la Academia Calasancia de Barcelona el dia 5 de Marzo de 1899 por D. Cosme Parpal y Marqués. Licenciado en Filosofía y Letras y Secretario de dicha corporacion.—Precio 75 céntimos.

Esta imprenta se encarga de suscribir á obras y periódicos á quien lo solicite.

Libros propios para el mes de Junio.

El devoto de San Antonio de Padua, libro útil á toda clase de personas devotas de dicho santo.—1'25 ptas.

## P A R A V E N D E R.

Lo están las fincas siguientes.

Una casa situada en la alle de san Sebastian n.º 1.

Una id. id. id. Asalto n.º 5.

Una id. id. id. Isabel 2.ª n.º 27.

Una id. id. id. Paseo de san Nicolas.

Un huertecito situado en el camino Vey enfrente del fielato consumos, con pozo, cisterna y lavadero.

Una viña en el camino de las capelletas.

Para su ajuste dirigirse á su dueño calle de san Sebastian n.º 1.